



Asamblea General

Distr. general
23 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 63 de la lista preliminar*

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**Seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General****Informe del Secretario General***Resumen*

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 59/146 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe pasa revista al décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se conmemoró durante el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Refleja las deliberaciones mantenidas durante la serie de sesiones de alto nivel de la Comisión y subraya el desigual progreso logrado en la consecución de las metas y objetivos adoptados en la Cumbre, sugiriendo que el reforzamiento de la aplicación a todos los niveles y en todas las áreas continúa siendo esencial. El informe termina con una serie de conclusiones derivadas del examen decenal realizado por la Comisión.

* A/60/50 y Corr.1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-3	3
II. Recapitulación de la serie de sesiones plenarias de alto nivel del 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.....	4-10	3
III. Declaración sobre el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.....	11-14	5
IV. Resumen de los debates sustantivos, incluidos los celebrados en los grupos y mesas redondas de alto nivel, sobre el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.....	15-56	6
A. Generalidades.....	15-17	6
B. Un entorno propicio.....	18-23	7
C. Pobreza.....	24-28	8
D. Empleo.....	29-35	9
E. Integración social.....	36-40	11
F. Situación a nivel regional.....	41-56	12
V. Conclusiones.....	57-64	14

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 59/146 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2004, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea. El informe es el 11° de la serie sobre este tema desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en 1995 y el primero tras la realización del examen decenal de la Cumbre en febrero de 2005.

2. En el contexto de la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social, en su resolución 2004/58, decidió que la Comisión de Desarrollo Social, durante su 43° período de sesiones convocara reuniones plenarias de alto nivel dedicadas al examen decenal de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague sobre desarrollo social¹ y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Consejo pidió igualmente a la Comisión que transmitiera su “Declaración sobre el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, por conducto del Consejo, a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, incluida la reunión de alto nivel de la Asamblea sobre el examen de la Declaración del Milenio (resolución 55/2) de 2005.

3. El presente informe contiene un resumen de las deliberaciones de la Comisión sobre el examen decenal de la Cumbre y termina con varias conclusiones derivadas de las mismas.

II. Recapitulación de la serie de sesiones plenarias de alto nivel del 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social

4. El décimo aniversario de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social se observó durante la primera parte del 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que se desarrolló del 9 al 18 de febrero de 2005. El 9 de febrero se organizaron dos mesas redondas de alto nivel sobre el examen decenal. La primera estuvo integrada por representantes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La segunda estuvo formada por los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales: la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); la Comisión Económica para África (CEPA); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); y la Comisión Económica para Europa (CEPE).

5. Igualmente en el contexto del examen decenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, hubo una presentación de las conclusiones de la cuarta reunión del Foro Internacional para el Desarrollo Social sobre el tema “Equidad, desigualdades e interdependencia”. Por otra parte, en los días que precedieron al 43° período de sesiones de la Comisión se organizó un foro de la sociedad civil sobre el tema “Reclaiming Copenhagen”. Las conclusiones del foro se presentaron también a los miembros de la Comisión durante su reunión plenaria.

6. Tras la apertura de la sesión plenaria de alto nivel el 10 de febrero, la Comisión continuó con tres mesas redondas simultáneas de alto nivel, celebradas en el marco del examen decenal de las tres cuestiones básicas abordadas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: la erradicación de la pobreza, la promoción del pleno empleo y el fomento de la integración social. La finalidad de las mesas redondas era examinar lo que se había conseguido desde la Cumbre de 1995, identificar los nuevos obstáculos y problemas surgidos en estas cuestiones y elaborar una estrategia de aplicación. Se examinaron igualmente los vínculos con la aplicación de los 10 compromisos adoptados por la Cumbre y los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

7. La reunión plenaria de alto nivel para examinar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en Copenhague se reanudó en la tarde del 10 de febrero. Tras las mesas redondas, tomaron la palabra algunos oradores entre los que figuraron 31 ministros y 26 representantes de los gobiernos, al igual que representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. Los oradores reconocieron que los progresos realizados el pasado decenio habían sido sumamente desiguales y que se necesitaban esfuerzos concertados y ambiciosos para crear una sociedad para todos y reforzar la visión incluyente propugnada por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Hubo un reconocimiento general de la necesidad de mitigar los efectos negativos de la globalización y abordar el tema de las relaciones de intercambio desfavorables que marginaban a algunas poblaciones, acentuaban las desigualdades de ingreso entre los países y perturbaban la capacidad de los países en desarrollo de movilizar recursos y promover el desarrollo social.

8. Durante los dos días que duró la serie de sesiones de alto nivel los oradores alentaron a los países a que cumplieran y aumentaran sus promesas en relación con la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), advirtiendo que una característica común de los países pobres era el servicio del principal y de los intereses de su deuda exterior. Entre las propuestas innovadoras que se formularon para financiar el desarrollo social figuraba la creación de un impuesto sobre las transacciones internacionales, un servicio de financiación internacional para mejorar la coordinación y la transparencia de las corrientes de ayuda, y programas de sustitución del alivio de la deuda por iniciativas de desarrollo social.

9. Los oradores se refirieron también a la dinámica cambiante del mercado mundial del trabajo y a la falta de una estrategia internacional sobre el empleo y las migraciones. Tras advertir que la movilidad humana era una característica central de la globalización, varios países expresaron la necesidad de intensificar el diálogo y la colaboración a fin de tener en cuenta los derechos y las dimensiones sociales de los migrantes afectados.

10. Los oradores subrayaron la necesidad de que las Naciones Unidas continuaran apoyando las iniciativas regionales y subregionales sobre el desarrollo económico y social y, en este contexto, advirtieron que se debería conceder atención prioritaria a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), como copartícipe en el desarrollo. Varios oradores señalaron también que la definición de pobreza comúnmente utilizada, es decir, la que considera pobres a quienes viven con menos de 1 dólar al día, era demasiado limitada y que los investigadores y los políticos deberían encontrar una forma de medir la pobreza que no se limitara a este valor cuantitativo. Además, al diseñar nuevas iniciativas era necesario considerar a los pobres

no como receptores pasivos de ayuda sino como protagonistas activos dotados de la capacidad de mejorar su condición económica dentro de un marco institucional y jurídico.

III. Declaración sobre el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

11. La Comisión adoptó un documento final titulado “Declaración sobre el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”², que será transmitido a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social, como contribución al examen quinquenal de la Declaración del Milenio. La Declaración reafirmaba, entre otras cosas, que los compromisos de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague constituían el marco básico para la promoción del desarrollo social para todos en los planos nacional e internacional y que la necesidad de seguir aplicando las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General era decisiva para un enfoque del desarrollo coherente y centrado en el ser humano. Más significativamente aún, la Declaración reconocía que la aplicación efectiva de los compromisos contraídos en Copenhague y el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio eran factores que se fortalecían mutuamente.

12. La Declaración reafirma también que la cooperación internacional intensificada y la acción a nivel nacional son esenciales para aplicar la Declaración de Copenhague. En este contexto, subraya la importancia de adoptar medidas eficaces, con inclusión de nuevos mecanismos financieros, para prestar apoyo a las iniciativas de los países en desarrollo encaminadas a lograr un crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de sus sistemas democráticos. Los países miembros renovaron su compromiso de apoyar los esfuerzos nacionales por promover un entorno favorable al desarrollo social y económico, entre otras cosas facilitando asistencia técnica y financiera por conducto de iniciativas regionales y de otro tipo como la NEPAD.

13. En el contexto de las tres cuestiones básicas de la Cumbre, la declaración reafirmaba, entre otras cosas, que las políticas y programas destinados a la erradicación de la pobreza deberían contener medidas específicas para fomentar la integración social, incluso proporcionando a los sectores y grupos socioeconómicos marginados igualdad de acceso a las oportunidades; que una estrategia de empleo que respetara cabalmente los principios y derechos fundamentales en el trabajo en condiciones de equidad, igualdad, seguridad y dignidad, debería constituir un elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo, y que los efectos y las dimensiones sociales de la globalización merecían mayor atención. La declaración reiteraba el compromiso de los países con la promoción de la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas, basadas en la promoción y la protección de todos los derechos humanos y reafirmaba la importancia de promover los objetivos de acceso universal y equitativo.

14. La declaración renueva el compromiso de los gobiernos con uno de los preceptos fundamentales de la declaración de Copenhague: que la población debe ser el elemento básico de los esfuerzos de desarrollo. Se recordará que el Programa de Acción adoptado por la Cumbre pretendía conseguir esto subrayando que la erradicación de la pobreza era un imperativo ético, social, político y económico. Reconocía

que las políticas de erradicación de la pobreza deberían actuar en paralelo: por una parte tratando de aumentar las oportunidades de acceso a los recursos y, por otra, procurando reducir las desigualdades de distribución de los activos, la riqueza, las oportunidades, el ingreso y los servicios. Asimismo, los 117 jefes de Estado presentes en Copenhague reconocieron la existencia de un vínculo inequívoco entre la pobreza, el desempleo y la desintegración social, y entre la seguridad y la brecha creciente entre ricos y pobres, y advirtieron que si la sociedad deseaba reducir las tensiones sociales y crear una mayor estabilidad y seguridad económica y social, tendría que resolver las desigualdades entre y dentro de los países e invertir en el desarrollo social.

IV. Resumen de los debates sustantivos, incluidos los celebrados en los grupos y mesas redondas de alto nivel, sobre el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

A. Generalidades

15. En esta sección se destacan los asuntos planteados en el curso de los debates de las mesas redondas y grupos por los representantes de alto nivel de los Estados Miembros, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y participantes de la sociedad civil, como organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que tomaron parte en el 43º período de sesiones de la Comisión en relación con el examen decenal. En esta sección también se tiene en cuenta el informe del Secretario General a la Comisión de Desarrollo Social sobre el examen de la ulterior aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (E/CN.5/2005/6) como una aportación a ese respecto así como la recopilación del material enviado por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a la Secretaría para sus deliberaciones³.

16. Se señaló que varias tendencias habían tenido un efecto desfavorable en el desarrollo social desde la celebración, 10 años atrás, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Además, el concepto amplio de desarrollo social que todos los dirigentes mundiales afirmaron en Copenhague ha ido perdiendo progresivamente su carácter general e incluso gran parte de su solidez en el proceso mundial de formulación de políticas. Aunque la pobreza se sitúa a la vanguardia y en el centro de las políticas y el discurso sobre el desarrollo, en las otras dos cuestiones básicas de la Cumbre —empleo e integración social— se han hecho sentir las consecuencias de una desvinculación general entre la formulación de las políticas económicas y las sociales. Se hizo notar que el empleo como factor esencial y la contribución fundamental de la integración social al desarrollo económico y social estaban ausentes de los objetivos de desarrollo del Milenio y que era necesario insertar esos eslabones perdidos en los objetivos, sobre todo en el contexto de la erradicación de la pobreza, a fin de apuntalar los intentos por construir sociedades más incluyentes, justas y estables.

17. Aunque la Cumbre sentó las bases para la formulación de los objetivos, el empeño que desde entonces se ha puesto en dar prioridad a la acción mediante la atención que se les presta ha dado por resultado la reducción del alcance del programa internacional de desarrollo. En un esfuerzo por contrarrestar esta tendencia, la

Comisión de Desarrollo Social ha tratado de poner de relieve la visión más amplia del desarrollo social que primero se trazó en Copenhague.

B. Un entorno propicio

18. Se recordará que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reconoció que la vinculación e integración de las políticas económicas y sociales era un elemento imprescindible para crear un entorno favorable al desarrollo social, y que la cooperación internacional estaba llamada a desempeñar una función principal mediante su apoyo a los esfuerzos nacionales en la esfera del desarrollo social, en especial en África y en los países menos adelantados. El examen efectuado por la Comisión de Desarrollo Social muestra que algunos factores siguieron constituyendo un obstáculo para la creación de un entorno propicio, en particular los desastres naturales y los originados por el hombre, como los conflictos armados, los terremotos, las inundaciones, la sequía y el VIH/SIDA. Los marcos nacionales y mundiales de gobernanza y políticas tienen la posibilidad bien sea de promover o de dificultar el desarrollo social, y ello depende de la calidad de la gobernanza y de las políticas formuladas en esos marcos.

19. El proceso de determinación de políticas que sean compatibles con los objetivos de desarrollo social también debe contar con un sistema de adopción de decisiones en el que se incorporen los principios de participación y transparencia y se tengan presentes la equidad y la igualdad. La democratización y la función cada vez más importante de las organizaciones de la sociedad civil como asociados para el desarrollo social, a pesar de la pérdida de relieve de los sindicatos, contribuye a promover la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, aun en el marco de un sistema democrático, se corre el riesgo de que los objetivos de desarrollo social, que a menudo reflejan las inquietudes de los grupos marginados en la sociedad, se vean relegados a un lugar de menor prioridad porque la representación y participación de los más afectados es inadecuada.

20. La perspectiva dominante con respecto al desarrollo en la época en que se celebró la Cumbre giraba en torno a las virtudes del mercado para guiar el curso del desarrollo. En el decenio transcurrido desde entonces, la globalización económica se ha expandido de manera espectacular, en tanto que la mayoría de las instituciones sociales y políticas ha conservado su carácter nacional, sin ocuparse de la necesaria supervisión de los mercados mundiales para corregir las desigualdades entre los países. Se ha culpado en parte a la globalización, en su forma actual, por la disparidad creciente entre los países ricos y pobres, que se mide en función de la desigualdad del promedio de ingresos entre los países. Las asimetrías de la globalización y la falta de supervisión pública han contribuido a una situación en que los costos y beneficios de la globalización no se reparten equitativamente entre los países y los pueblos.

21. El deterioro de la situación en la esfera de la seguridad puede acarrear consecuencias perjudiciales para el desarrollo. La inseguridad puede generar mayores gastos militares y dar por resultado menores oportunidades porque los inversionistas y donantes abandonan las zonas inestables y se restringen las actividades sociales y económicas locales. En vista de que el mundo ha rebasado la marca de 1 billón de dólares en los gastos mundiales de defensa, los obstáculos para reasignarlos resultan

mucho más difíciles de superar y en esa misma medida se complican los esfuerzos por encontrar la manera de reducir los conflictos armados y la violencia.

22. Como se puso de relieve en Copenhague, la forma de financiar el desarrollo social, en especial en los países más pobres, es un elemento fundamental para alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones sociales. Además, si no se tiene en cuenta la importancia de la dimensión social del desarrollo, es posible que se frustren los intentos de alcanzar el desarrollo sostenible. Inspirándose en gran parte en los objetivos de la Declaración de Copenhague, el Banco Mundial, por ejemplo, se ha vuelto más sensible a las dimensiones sociales del desarrollo. Se ha logrado avanzar en particular en lo que se refiere a otorgar un mayor reconocimiento a la necesidad de insertar la política social en la política económica como medio de fomentar el desarrollo en general. Además, el FMI está tratando de colaborar con sus asociados para asegurarse de que se tengan en cuenta las dimensiones sociales del desarrollo en el plano macroeconómico, lo que ha llevado a la institución a centrarse en las estrategias de reducción de la pobreza y en la forma en que las políticas macroeconómicas repercuten en el desarrollo social.

23. Los debates de la Comisión reafirmaron que, como requisito indispensable del desarrollo social, había que disponer de recursos financieros suficientes, aunque el suministro de estos recursos, por sí mismo, no conducía automáticamente al desarrollo social. Tanto en la Declaración de Copenhague como en otras iniciativas aprobadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se pedía que, a la mayor brevedad, se aumentaran los niveles actuales de asistencia oficial para el desarrollo para que así hubiera una mayor corriente de recursos disponibles para el desarrollo social. Sin embargo, a pesar de que la cuantía de la ayuda registró un alza moderada luego de haber descendido a un nivel sin precedentes del 0,22%, el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo muy inferior al que alcanzó en el decenio de 1980 y a principios del decenio de 1990, aun cuando todos los países donantes acrecentaron su riqueza durante 2004⁴.

C. Pobreza

24. Aunque los gobiernos han otorgado mayor prioridad a la pobreza desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social al fijar metas de reducción de la pobreza y aprobar planes para su erradicación, los progresos realizados han sido desiguales y el panorama mundial eclipsa las marcadas diferencias regionales y nacionales. La influencia decisiva del crecimiento económico de China y de la India en los niveles generales de expansión económica ha tenido una gran repercusión en los niveles mundiales de pobreza. Sin embargo, la reducción de la pobreza está estancada en el África subsahariana y en América Latina, mientras que de hecho la pobreza ha aumentado en Asia occidental. Pese a que la falta de un crecimiento sostenido ha sido un obstáculo principal para la reducción de la pobreza, es importante asegurarse de que los beneficios del crecimiento se redistribuyan en favor de sectores como la educación y la salud.

25. Existe un amplio consenso de que es necesario adoptar medidas coordinadas de alcance mundial y nacional en la lucha contra la pobreza y que, a fin de formular estrategias eficaces para su erradicación, es preciso reconocer y entender sus causas fundamentales. Entre las causas de muy diversa índole figuran la distribución

desigual de los ingresos y bienes, la inseguridad y la vulnerabilidad, así como la exclusión social y los sentimientos de impotencia.

26. Las persistentes desigualdades en lo relativo a los ingresos, recursos y oportunidades exacerban la pobreza, y las tasas elevadas de desempleo aunadas a la falta de acceso a recursos como la tierra, el créditos, los mercados y la información, limitan aún más la capacidad productiva de los pobres. Por otra parte, la falta de acceso a servicios básicos, como la educación y la atención de la salud, restringen las oportunidades al alcance de los pobres, mientras que la exclusión social y la falta de representación les impiden participar plenamente en las decisiones que los afectan. Una escasa protección social, exacerbada por conflictos civiles de larga duración y el desmoronamiento del Estado de derecho, magnifica la vulnerabilidad e inseguridad de los pobres. El eje de un planteamiento amplio con respecto a la pobreza debería ser la habilitación de los sectores desfavorecidos de la población, en especial de las mujeres que integran el grupo principal entre los pobres.

27. Del examen se desprendió que, a nivel internacional, la pobreza persistía tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Por lo tanto, el compromiso mundial de erradicar la pobreza debería ser una labor sostenida y no limitarse a una mera respuesta a emergencias financieras o catástrofes nacionales. Este compromiso puede adoptar la forma de alivio de la deuda, la creación de alianzas innovadoras entre regiones y países, incluidas consultas con el sector privado, o el intercambio de información y de prácticas óptimas relacionadas con la erradicación de la pobreza.

28. Las consideraciones de equidad e igualdad distan mucho de estar incorporadas en las estrategias nacionales en esferas tan vitales como la promoción de la agricultura y del desarrollo rural sostenible; la mejora del acceso a la educación, los servicios de salud, la protección social y otros servicios sociales; la atención a las necesidades de los grupos vulnerables y desfavorecidos; y la promoción de las oportunidades de empleo. La integración de estos elementos en las políticas macroeconómicas y en los objetivos de desarrollo social y el fortalecimiento de la relación que existe entre ellos son componentes esenciales de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

D. Empleo

29. El examen destaca el hecho de que los progresos alcanzados en lo relativo a la creación de empleo han quedado muy por debajo de las expectativas y que en los últimos años han aumentado las tasas mundiales de desempleo. Cuando ha habido crecimiento en la esfera del empleo, se ha concentrado en puestos de trabajo inseguros, mal remunerados y con escasos beneficios en el sector no estructurado.

30. La cuestión del empleo como factor esencial para la reducción de la pobreza ha estado ausente de los debates internacionales de política, con excepción de la inclusión del empleo de los jóvenes en los objetivos de desarrollo del Milenio. Promover el pleno empleo productivo es un requisito indispensable para una distribución mejor y más equitativa de los ingresos, el crecimiento y el desarrollo, y ampliar el acceso a empleos de calidad es fundamental para lograr la paz, la estabilidad y la cohesión social. La aplicación de políticas macroeconómicas sin considerar sus efectos sociales ha provocado mayor pobreza y desempleo, corriéndose incluso un riesgo de desintegración social en muchas sociedades. Como ocurre con el desarrollo social,

en las políticas macroeconómicas se debe incorporar la creación de empleo como un objetivo fundamental.

31. La globalización y el comercio internacional están estrechamente vinculados a la situación del empleo en los países en desarrollo, con unas políticas comerciales proteccionistas que pueden conducir a la pérdida de empleos, sobre todo en la agricultura, y unas prácticas de las empresas multinacionales que pueden poner en peligro las normas laborales locales. Los cambios ocurridos en las modalidades de producción y comercio, como en el caso de la contratación externa, están creando nuevos ganadores y perdedores: el 80% de la población mundial no tiene acceso a ninguna protección social.

32. Se mencionó, no obstante, que pese a algunas tendencias negativas recientes, la globalización puede ser una fuerza positiva con miras a la creación de trabajo digno. El objetivo del pleno empleo es posible, aunque únicamente si todos los interesados directos asumen su responsabilidad en ese sentido. El elevado nivel de desempleo entre los jóvenes es un motivo de particular preocupación. En este sentido, se expresa reconocimiento por la creación de la Red de Empleo para los jóvenes y sus recomendaciones para poner fin a esta situación.

33. En algunos casos, se ha logrado un avance significativo en la creación de empleo, pese a la imposición de políticas punitivas y discriminatorias. Las obligaciones del servicio de la deuda socavan la capacidad de muchos países en desarrollo para financiar inversiones en infraestructura y capital humano, afectando así al crecimiento económico y la creación de empleo. En este contexto, se considera vital volver a analizar la asistencia oficial para el desarrollo de modo que se centre en la promoción del empleo y rectificar el desequilibrio entre los niveles de tributación del trabajo y el capital en el plano nacional.

34. En el contexto del Programa de Empleo Mundial, la OIT ha elaborado un programa sobre el trabajo digno en que se destaca el empleo, los derechos en el lugar de trabajo, la protección social y el diálogo social. La OIT también ha hecho más hincapié en asegurar que los objetivos relativos al empleo y el trabajo digno se incorporen en los sectores estructurado y no estructurado de la economía y en las estrategias de reducción de la pobreza. Una importante contribución de la OIT fue el establecimiento de una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, de carácter independiente, en cuyo informe correspondiente a 2004 se destaca el potencial que ofrece la globalización para mejorar el bienestar social y la forma en que los gobiernos, las empresas, los trabajadores, los parlamentarios, la sociedad civil y la comunidad internacional pueden contribuir a promover una globalización más participativa.

35. Los efectos de la migración internacional en los mercados laborales y el creciente reconocimiento de la migración internacional constituyen una cuestión primordial del programa mundial, que pone de relieve la necesidad de establecer marcos mundiales, regionales y bilaterales. La “fuga de cerebros” de los países en desarrollo, consecuencia de la libre circulación de trabajadores calificados frente a las restricciones vigentes a la mano de obra no calificada, ha generado cada vez más desigualdades entre los países y las regiones. Existe preocupación ante el aumento de las remesas, ya que, aunque constituyen una fuente valiosa de ingresos para muchos países en desarrollo, pueden llegar a convertirse en una justificación para que los donantes suspendan o limiten la ayuda a los países en desarrollo.

E. Integración social

36. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se consideró que las situaciones de falta de integración social comprendían la fragmentación social, la agudización de las disparidades y desigualdades, y las presiones ejercidas en las personas, las familias, las comunidades y las instituciones como resultado del ritmo acelerado de los cambios sociales, la transformación económica, las migraciones y los desplazamientos en gran escala de grupos humanos, especialmente en las zonas en que hay conflicto armado.

37. En los debates celebrados por la Comisión de Desarrollo Social se señaló que los avances en la aplicación de la Declaración de Copenhague habían perdido terreno. La integración social no se ha integrado totalmente en el discurso general fuera de los círculos interesados en el desarrollo social, lo que hace hincapié en el hecho de que el principio de solidaridad entre los pueblos, sociedades y naciones se ha menoscabado. El distanciamiento entre las iniciativas destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos más amplios de Copenhague es evidente, lo que hace más difícil dar prioridad a un enfoque centrado en el ser humano. Si bien la globalización puede resultar ventajosa y fomentar el desarrollo social, su ritmo divergente entre los países ha incrementado la exclusión social.

38. En muchos países, los grupos con necesidades especiales son marginados en el proceso político. Las personas con discapacidad, entre otras, requieren especial atención. Para lograr su integración se requieren instrumentos jurídicos que las protejan de la discriminación y garanticen sus derechos e igualdad de oportunidades en la sociedad. Los inmigrantes, los refugiados y las personas desplazadas requieren una protección similar. Se hizo hincapié en las necesidades resultantes del envejecimiento de la población. Por ejemplo, si no se hacen cambios en los sistemas actuales de financiación de las pensiones y asistencia a largo plazo, las futuras generaciones de personas mayores podrían verse privadas de una protección social adecuada. La familia es esencial para facilitar la inclusión social; a pesar de las enormes presiones y los cambios significativos que está sufriendo.

39. Para fomentar la integración social, es necesario facilitar los medios, incluso mediante la educación, para que las personas tomen las riendas de su destino y adquieran las aptitudes necesarias para participar en la sociedad y obtener un empleo productivo. La educación de las niñas es particularmente importante debido al elevado rendimiento de esa inversión en los países en desarrollo. La inversión en la salud también es fundamental para la integración social; la política de salud pública puede influir directamente en el desarrollo social, en la lucha contra la pobreza y en la reducción de la exclusión social.

40. El papel de la sociedad civil en la promoción de un enfoque centrado en el ser humano es fundamental. Al trabajar directamente con la población local, los grupos de la sociedad civil están en condiciones de asegurar que las personas que necesitan apoyo lo reciban. Además de la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado necesitan mecanismos, redes e instituciones que les permitan forjar un consenso y mejorar la colaboración.

F. Situación a nivel regional

41. La mesa redonda celebrada con los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales sobre una perspectiva regional de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se centró en los temas básicos de la pobreza, el empleo y la integración social. Todas las comisiones dieron cuenta de niveles dispares de progreso y se observó que las regiones seguían encarando muchas de las limitaciones existentes en el momento en que se había celebrado la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En las esferas en que los indicadores mundiales han mejorado, los avances conseguidos y el ritmo de cambio suelen variar mucho de una región a otra y más aún de un país a otro. El aumento de la desigualdad de los ingresos, entre unos países y otros y dentro de ellos, pone en peligro las posibilidades de superar la pobreza, promover el empleo y fomentar la integración social.

42. Los secretarios ejecutivos también ofrecieron mayores detalles sobre sus planes de aplicar políticas para incorporar la perspectiva de género, atajar los crecientes desequilibrios demográficos y mejorar la coordinación entre las comisiones regionales y los agentes de la sociedad civil. También se planteó la cuestión de la violencia entre los jóvenes, así como las modalidades óptimas para acometer la difícil tarea de reunir datos confiables.

África

43. En el África subsahariana la pobreza ha seguido aumentando y más de un tercio de la población padece malnutrición. Otros 63 millones de personas han pasado a engrosar las filas de los pobres. El desempleo en el continente es extremadamente alto y el subempleo es rampante, pues afecta al 40% de la fuerza de trabajo. Se ha avanzado algo en la cuestión de la integración social, lo que se atribuye a la expansión de la democracia y a un mejoramiento notable de la gobernanza en toda la región. Si bien los conflictos siguen siendo un factor perturbador, la Unión Africana ha registrado importantes progresos en su resolución, así como en la organización de la sociedad civil y la igualdad de género.

44. Entre las dificultades que se plantean cabe mencionar el bajo crecimiento, la pobreza persistente y una gobernanza deficiente, la desorganización social y económica causada por los conflictos y la insuficiencia de los servicios de salud y educación. Otras limitaciones son la insuficiencia de recursos financieros y la deficiente capacidad humana e institucional. Por último, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África seguirá desempeñando una función decisiva al servir de marco para afrontar esos desafíos y propiciar la identificación de los africanos con el proceso de desarrollo.

Europa

45. Las economías menos adelantadas y las nuevas economías de mercado de Europa experimentan graves dificultades. Las economías menos adelantadas padecen una pobreza generalizada y una desigualdad creciente tras las reformas introducidas a fines del decenio de 1980. No se abordan debidamente cuestiones como el acceso a la atención sanitaria y su calidad, lo que, junto con la disminución de la esperanza de vida y de la tasa de fecundidad, y la rápida propagación de las enfermedades infecciosas, hacen que persistan las graves dificultades.

46. Entre las importantes tendencias en las nuevas economías de mercado cabe mencionar las elevadas y crecientes tasas de desempleo y las bajas tasas de ocupación. La disparidad de los ingresos crece rápidamente en algunos países, mientras que se profundizan las desigualdades del producto interno bruto per cápita entre regiones y entre zonas urbanas y rurales. Las reformas sociales de la educación y de las pensiones han contribuido al empeoramiento de la situación social inmediata de la mayoría de la población.

América Latina y el Caribe

47. Desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se ha observado una falta general de progresos sociales en la región de América Latina y el Caribe. Si bien en los últimos años han disminuido ligeramente las tasas de pobreza, el número total de pobres ha aumentado notablemente. Ha aumentado el desempleo y el empleo no estructurado en las zonas urbanas, mientras que el número de empleados en la economía estructurada ha venido disminuyendo desde 1990. Los trabajadores sin protección social representan actualmente la abrumadora mayoría de la fuerza de trabajo urbana.

48. Además, la persistencia de la concentración de los ingresos y las limitaciones del empleo ponen en peligro la integración social al segmentar la sociedad y reducir la protección social y la participación de los pobres en el proceso de desarrollo. Han aparecido procesos perturbadores, como el comportamiento temerario y violento de los jóvenes, a medida que se agravan los obstáculos en el mercado laboral y las dificultades para lograr la movilidad social.

49. Cabe señalar como aspecto positivo que los gobiernos han aumentado los niveles del gasto social público, lo que ha contribuido a paliar en cierta medida las necesidades especiales de los pobres y los grupos más vulnerables. De modo similar, se han realizado progresos considerables en la aplicación de políticas encaminadas a eliminar la discriminación contra la mujer y los grupos indígenas y de ascendencia africana, aunque persisten marcadas disparidades.

Asia y el Pacífico

50. Los esfuerzos por eliminar la pobreza en la región de Asia y el Pacífico han arrojado resultados desiguales. Mientras que en algunas zonas se han registrado progresos, en otras donde la situación ha empeorado habrá que convertir las estrategias nacionales de reducción de la pobreza en políticas eficaces.

51. Las tasas de desempleo femenino son más altas que las de los hombres y el desempleo juvenil es mayor que el de los adultos. Además, en la región se concentra el 70% de la población analfabeta del mundo (600 millones de personas) y el 65% de esa población son mujeres.

52. Se han logrado progresos en el ámbito de la integración social, concretamente en la formulación de amplios programas de desarrollo social y la revisión de las leyes en lo que respecta a los grupos vulnerables. Además, se están estableciendo mecanismos institucionales para el desarrollo social con unos objetivos sujetos a plazos precisos a fin de garantizar la eficacia en función de los costos y la máxima repercusión.

53. El reciente maremoto en el Océano Índico ocasionó enormes pérdidas en vidas humanas y bienes materiales. Se está preparando un marco de acción que abarca la

elaboración de un sistema de alerta temprana, la construcción de infraestructura para reducir la vulnerabilidad y la ampliación de la asistencia financiera.

Asia occidental

54. Entre las iniciativas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo social en la región, se cuentan proyectos de gobernanza y democracia y numerosas actividades de desarrollo comunitario. En la esfera de la mitigación de la pobreza se han realizado progresos en la preparación de estudios técnicos sobre la medición, las características y los factores determinantes de la pobreza, así como en la elaboración de los instrumentos normativos necesarios para reducirla.

55. Con miras a conseguir el pleno empleo, se han realizado estudios técnicos centrados en los efectos de la globalización, la creación de oportunidades de empleo para la población rural y la promoción de las nuevas tecnologías. En la esfera de la integración social, las actividades encaminadas a mejorar la situación de los grupos vulnerables han abarcado la ejecución de proyectos sobre el terreno, la preparación de estudios y la organización de seminarios y cursillos de capacitación destinados a reforzar la autosuficiencia de las comunidades. Además de alentarse a los encargados de formular políticas y a los donantes a que aumenten los recursos asignados al desarrollo social, se están preparando estudios destinados a mejorar el acceso a la educación y la atención primaria de la salud.

56. Se cree que es necesario establecer una interrelación entre las iniciativas nacionales, regionales e internacionales encaminadas a la consecución de los objetivos de desarrollo social en la región. En el plano internacional, el apoyo político, financiero y técnico es una condición indispensable para resolver los problemas. Para facilitar ese apoyo es necesario promover un entorno libre de guerra e inestabilidad.

V. Conclusiones

57. Por lo expuesto, en la serie de sesiones de alto nivel del 43° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social se llegó a las conclusiones que se presentan a continuación con respecto a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Estas conclusiones se presentan a la Asamblea General en relación con el afianzamiento del desarrollo social y teniendo debidamente en cuenta un enfoque centrado en el ser humano en el marco del examen quinquenal de la Declaración del Milenio.

58. Un enfoque del desarrollo centrado en el ser humano requiere la integración de las políticas económicas y sociales, en particular la integración de los objetivos de desarrollo social en las políticas macroeconómicas a nivel nacional y mundial, una mejor gestión de las consecuencias económicas y sociales de la interdependencia de las naciones en un mundo globalizado; y un nuevo enfoque de las relaciones entre las esferas públicas y privadas, así como del papel del Estado en la formulación y aplicación de políticas económicas y sociales.

59. Con políticas macroeconómicas los gobiernos deberían poder contrarrestar las repercusiones negativas de la globalización en el desarrollo social. Para ello es necesario adoptar políticas monetarias y fiscales encaminadas a ampliar el empleo y reducir la pobreza, y dar prioridad al desarrollo a largo plazo más que a la eficiencia en la asignación de los recursos a corto plazo. El crecimiento

económico no es suficiente, y las altas tasas de crecimiento no garantizan por sí solas una reducción considerable de la pobreza.

60. Las políticas para reducir la pobreza deberían atacar sus raíces profundas y sus manifestaciones e incorporar medidas de equidad e igualdad. Para luchar contra las causas profundas de la pobreza hace falta el empeño colectivo de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y otros asociados; el voluntariado y la movilización social constituyen poderosos aliados en esta lucha. Habría que adoptar medidas normativas concretas para garantizar el acceso de los grupos marginados a los bienes y las oportunidades, especialmente la educación, la tierra, el capital y la tecnología. Las políticas también deberían ampliar la cooperación internacional y bilateral, incluida la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencia y prácticas óptimas; promover la buena gobernanza y el imperio de la ley; y tener en cuenta la dimensión de género de la pobreza, especialmente la “feminización” de la pobreza, al formular las estrategias.

61. Las políticas en materia de empleo deberían promover el trabajo decoroso en condiciones de equidad, seguridad y dignidad, e incorporar la creación de empleo en la política macroeconómica. Hay que prestar más atención a la economía no estructurada porque no brinda protección social y puede profundizar las desigualdades entre los géneros. Por consiguiente, habría que adoptar medidas concretas para incluir al sector no estructurado en los programas de protección social y promover la creación de empleo dirigiendo las inversiones a sectores productivos que requieren mucha mano de obra, y fomentando a las pequeñas y medianas empresas. Habida cuenta del nivel de movilidad y de desplazamiento inherentes al dinámico mercado laboral de hoy en día, las políticas activas orientadas al mercado laboral son fundamentales para fomentar la redistribución gradual de la mano de obra desde las industrias en crisis a las industrias nuevas y emergentes.

62. Las políticas de integración social deberían tratar de reducir desigualdades; promover el acceso a la educación y la atención de salud y aumentar la participación e integración de las personas de edad, los jóvenes, los migrantes, los indígenas y las personas con discapacidad. Deberían contrarrestar los efectos negativos de la globalización en el desarrollo social y de las reformas impulsadas por el mercado que constituyen una nueva amenaza, puesto que parecen producir exclusión social. Habría que alentar al sector privado a invertir en los sectores sociales y habría que prestar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para que ejecuten programas. Por otra parte, estos programas deberían ampliar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones, garantizando su acceso a la información y estableciendo mecanismos para examinar las políticas del Gobierno. También habría que mejorar la reunión de estadísticas para identificar a los grupos más vulnerables.

63. Habría que redoblar esfuerzos para ayudar a los países a lograr los objetivos de desarrollo social proporcionándoles recursos, tanto técnicos como financieros, y a eliminar la extenuante carga de la deuda con miras a que puedan utilizar sus limitados recursos para el gasto social.

64. Es fundamental promover las iniciativas globales que afianzan la coherencia de las políticas, tanto a nivel nacional como internacional. En el plano internacional, podrían establecerse comités de coordinación de alto nivel

interministeriales para aplicar planes y medidas estratégicas en ámbitos cruciales para el desarrollo social, como la creación de empleo y la integración social.

Notas

- ¹ *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexos I y II.
- ² Véase *Consejo Económico y Social, Documentos Oficiales, 2005, Suplemento No. 6* (E/2005/26), cap. I, secc. A.
- ³ La CEPA, la CEPE, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP, la OIT, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ⁴ Véase Development Initiatives, “Briefing on aid in 2004” (www.devit.org/dgagfigs2004brief2.pdf).